



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-08-2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MINISPLIT Y CONDENSADORES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO EDIFICIO DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA" CON RECURSOS FORTAMUN.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 12 (Doce) de Noviembre de 2019, día y hora programados en la convocatoria y bases del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **MM-IR-08-2019**, encontrándose presentes en las instalaciones de la sala de juntas del Comité de Adquisiciones ubicada en Ángel Flores #804 local 113 edificio Rivera Soto Colonia Centro, de esta ciudad.

Se reunieron los C.C. **LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **M.D. JOSE DE JESUS FLORES SEGURA**, Secretario del Comité, **C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA**, Tesorero del Comité; **ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**, primer vocal, **ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE**, segundo vocal, **LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ**, tercer vocal y la **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO** como Testigo de Calidad, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento y el **C.P. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI** representante de la **SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA**, con fundamento en lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles para el Estado de Sinaloa, entidad convocante en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **MM-IR-08-2019**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MINISPLIT Y CONDENSADORES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO EDIFICIO DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA", con **RECURSOS FORTAMUN**; nos permitimos emitir el siguiente:

FALLO

- I. Según se deriva de las constancias que integran el expediente de Invitación cuando menos tres personas (Invitación Restringida) No. **MM-IR-08-2019**, con fecha 30 de Octubre de 2019, mediante acta de sesión número **177/2019**, del comité de adquisiciones se aprobaron las bases para realizar la Invitación Restringida para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MINISPLIT Y CONDENSADORES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO EDIFICIO DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA", con **RECURSOS FORTAMUN**.
- II. Con fecha de Treinta y Uno (31) de Octubre de 2019 se publicó la Convocatoria de la Invitación Restringida en Compranet- Sinaloa, bajo el numero MM-IR-08-2019, para efecto de tramitar la Invitación Restringida a que nos venimos refiriendo.
- III. Con fecha Treinta y uno (31) de Octubre de 2019 se enviaron las Carta- Invitación para participar en el Acto de Presentación de los Sobres de Documentos de Identificación, Propuestas Técnicas y Económicas a:
 1. **IEIMECA SOLUTION INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**
 2. **JOSE FERNANDO TORRES BENITEZ**
 3. **EZEQUIEL ORTEGA REYES**



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021 IV.

En términos de la convocatoria, el día Cuatro (04) de Noviembre de 2019, siendo las once (11:00) horas y cumpliendo con lo establecido en los artículos cuarenta (40) y cuarenta y uno (41) de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se celebró la **Junta de Aclaraciones** de la convocatoria de la Invitación.

De conformidad con el Artículo cuarenta y tres (43) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, siendo las once (11:00) horas del día ocho (08) de Noviembre de 2019, se llevo a cabo el acto de **Propuestas Técnicas y Económicas**, conforme a los requisitos que se exigen en la convocatoria de la Invitación Restringida, procediéndose a la apertura de los sobres que contienen los documentos de identificación propuestas técnicas y económicas, se contó con la asistencia y participación de: **IEIMECA SOLUTION INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. JOSE FERNANDO TORREZ BENITEZ y EZQUIEL ORTEGA REYES.**

REVISION CON BASE AL PUNTO 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

A. Documentación Legal y de Identificación

Los participantes siendo los siguientes: **IEIMECA SOLUTION INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., JOSE FERNANDO TORRES BENITEZ Y EZQUIEL ORTEGA REYES** se determina lo siguiente:

A. Documentación Legal y de Identificación, Si cumplen con todos los requerimientos exigidos, desde los incisos A al O.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Por lo que una vez analizadas las propuestas económicas de los participantes de esta invitación restringida, se elaboró el cuadro que contiene la oferta económica presentada por los participantes, quedando de la siguiente manera:

EMPRESA	PROPUESTA
1. IEIMECA SOLUTION INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	\$3, 998,516.24 (Tres Millones Novecientos Noventa Y Ocho Mil Quinientos Dieciséis PESOS 24/100 MN) con IVA incluido.
2. JOSE FERNANDO TORRES BENITEZ	\$4,148,038.92 (Cuatro Millones ciento cuarenta y ocho mil treinta y ocho pesos 92/100 MN) con IVA Incluido
3. EZEQUIEL ORTEGA REYES	\$4,084,484.34 (Cuatro Millones Ochenta y Cuatro mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro pesos 34/100 MN) con IVA Incluido

Debido a lo expresado anteriormente y haciendo hincapié que las propuestas económicas no son aceptables, ya que sobre pasan el monto autorizado para este procedimiento de adquisición.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021 Por las razones y fundamentos anteriores expuestos y con el fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles con fundamento en el artículo 43 fracción I y III del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, se resuelve lo siguiente:

UNICO. -La partida única objeto de esta invitación restringida se **DECLARA DESIERTA**, por los razonamientos antes expuestos de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como también con nuestro **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA**, por lo tanto este comité determina enviar a publicar como segunda convocatoria para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MINISPLIT Y CONDENSADORES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO EDIFICIO DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA"**, con **RECURSOS FORTAMUN**.

Así lo resolvieron, por mayoría de votos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, siendo las 11:19 horas, del día 12 de Noviembre del 2019, haciendo entrega de una copia del acta respectiva a los participantes, de conformidad con el tercer párrafo del Artículo 46 de la Ley aplicable a la materia.



LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



M.D. JOSE DE JESUS FLORES SEGURA
SECRETARIO DEL COMITÉ



C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA
TESORERO DEL COMITÉ



ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ



ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ



LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ



DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO
TESTIGO DE CALIDAD

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



C.P. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA.